

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO 2023 – OCTUBRE 2023

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA
PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

TEMA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE EN EL
PERIODO 2022

AUTOR:

CARRANZA RONQUILLO CARMEN CECIBEL

TUTOR

ING. COM. BOLIVAR MIGUEL CABRERA COELLO, MG.

AÑO 2023

ÍNDICE GENERAL

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	5
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	6
MARCO CONCEPTUAL	7
MARCO METODOLÓGICO	19
RESULTADOS	20
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	21
CONCLUSIONES	24
RECOMENDACIONES	25
BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXOS	28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cedula Presupuestaria de Ingresos	13
Tabla 2. Cedula Presupuestaria de Gastos	14
Tabla 3. Análisis de los porcentajes de ejecución	22
Tabla 4. Subcuentas de la cuenta Obras públicas	23

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro del territorio Ecuatoriano el Ministerio de Finanzas dispone lo siguiente: "De acuerdo con lo señalado en el COOTAD, el Modelo de Equidad Territorial permite participar a los GAD del 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. A su vez, estos recursos se distribuyen entre los GAD en virtud de sus competencias constitucionales de la siguiente forma: 27% para los consejos provinciales; 67% para los municipios y distritos metropolitanos; y, 6% para las juntas parroquiales rurales, respetando los montos que por Ley les haya correspondido hasta el año 2010 denominado monto A (Monto fijo) y la diferencia que constituye el monto B (Monto variable).

En Ecuador, los Gobiernos Parroquiales Autónomos y Descentralizados juegan un papel crucial en la gobernanza económica a nivel local, estas unidades son autónomas y descentralizadas, tienen la capacidad de tomar decisiones y administrar recursos financieros trabajando con un presupuesto limitado. Además, el Plan Nacional de Desarrollo Es la base para organizar planes, políticas y proyectos públicos; la ejecución presupuestaria es un conjunto de acciones encaminadas a utilizar de manera óptima los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el objetivo de obtener bienes, servicios y trabajo. Opciones disponibles para GADs.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de GUARE es una institución cuyas actividades financieras institucionales son: Actividades de desarrollo que buscan el bienestar de la sociedad, proporcionando cualquier tipo de apoyo social o socioeconómico para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

Este estudio de caso se enfoca en el análisis del desempeño presupuestario del GAD Parroquial Rural de Guare durante el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de examinar en

profundidad los factores que impactaron el logro de sus objetivos. La presente indagación es fruto de la detección de deficiencias sustanciales en la administración financiera, que generaron una desviación significativa respecto a los resultados esperados, tal como se había planificado inicialmente en el presupuesto.

Este contexto subraya de manera enfática la imperiosa necesidad de una gestión rigurosa de los recursos públicos en entidades gubernamentales, específicamente, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos organismos, como pilares esenciales de la administración local, deben ejercer un control presupuestario sólido y efectivo para garantizar la óptima utilización de los fondos como también la alineación precisa de cada desembolso con los objetivos trazados.

Es fundamental reconocer que la capacidad de un GAD para ejecutar sus funciones y cumplir sus metas radica en gran medida en la manera en que se aborda la planificación y ejecución presupuestaria. La prevención de malos manejos financieros y la implementación de medidas de control adecuadas emergen como elementos centrales para asegurar un aprovechamiento eficaz de los recursos limitados, para promover el progreso sostenible de la comunidad que representa.

Por lo cual se formula la siguiente pregunta la cual resume la problemática que se presenta en el GAD para la realización de este caso de estudio: ¿Cuáles son los factores que afectan el cumplimiento de varias partidas presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022?

La estrecha relación entre mi estudio de caso y el proyecto de prácticas pre profesionales, se articula en la aplicación tangible de los procesos mencionados en ambos contextos. Durante

mis prácticas pre profesionales, tuve la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en mi formación académica, observando cómo cobran vida los mencionados procesos en situaciones reales. La supervisión docente complementa esta experiencia al proporcionar orientación y retroalimentación esencial para comprender las complejidades de implementar procesos en entornos prácticos. Este proceso de enriquecimiento ha profundizado mi comprensión de las dinámicas financieras como también contables, influyendo positivamente en la elaboración de mi estudio de caso sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare.

Mi experiencia en las prácticas pre profesionales ha resultado esencial para el desarrollo de mi investigación debido a que adquirí conocimientos, habilidades que han tenido un impacto significativo en este contexto, por otro lado, es importante resaltar que mis prácticas las llevé a cabo en un entorno diferente pues se trataba de una institución privada sin embargo la interacción con profesionales y la resolución de desafíos durante las prácticas me brindaron una perspectiva concreta de las cuestiones financieras que enfrenta el sector privado. Por lo tanto, mi experiencia en las prácticas pre profesionales ha sido de gran ayuda debido a que fortaleció mi capacidad para analizar, interpretar y aplicar los conceptos contables, financieros y tributarios en el contexto específico de mi investigación de estudio de caso.

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales cumple funciones esenciales en la asignación de recursos para la creación de obras a beneficio de sus habitantes, además la contabilización de ingresos y gastos debe ser regida por los principios gubernamentales las cuales van encaminadas a lograr un oportuno manejo de los recursos públicos y una adecuada ejecución de las partidas presupuestarias.

El presente estudio se justifica en evaluar el proceso presupuestario ejecutado por el GAD mediante la revisión de las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos determinando los porcentajes de ejecución en las cédulas antes mencionadas, para comprender así las afectaciones que han existido en la ejecución presupuestaria en el periodo 2022 y lograr mejoras en la ejecución presupuestaria de los próximos periodos.

La investigación es viable porque ayuda a realizar una mejor distracción de los ingresos presentados en las cédulas presupuestarias desarrolladas en el área contable de la junta parroquial logrando mejorar el nivel de ejecución presupuestaria.

Se procederá a desarrollar una investigación con un método mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos para comprender completamente la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare.

Está investigación beneficiará a la comunidad Guareña, ya que es a ellos a quienes va dirigido el logro de los objetivos planteados dentro de las Planificaciones Operacionales Anuales desarrolladas por el GAD.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el proceso presupuestario ejecutado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos pertenecientes al periodo
 2022, con el propósito de obtener información esencial para el análisis.
- Determinar las variaciones de lo codificado y lo recaudado de la cédula presupuestaria de ingresos en el periodo 2022 mediante el análisis vertical, para saber cómo afectan en la ejecución de proyectos.
- Analizar el impacto de las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos, para comprender cómo las diferencias entre los gastos planeados y los reales afectaron en la ejecución de proyectos de obras públicas en el periodo 2022.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Este estudio de caso es realizado bajo la línea de investigación "Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría, Control" y la sub línea se basa en "Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social", perteneciente a la carrera de contabilidad y auditoría.

Al usar esta línea se hace referencia a que se evaluará la manera en que se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos que tiene el GAD Parroquial Rural de Guare, orientándose específicamente en cada cédula presupuestaria detallada dentro de los gastos e ingresos del año 2022. Al estudiar las líneas de investigación se hace énfasis en la importancia comparativa de obtener información actual ayudando así a corregir errores en el proceso del desarrollo del estudio de caso.

Los resultados de esta evaluación permitirán identificar brechas en el proceso de ejecución presupuestaria y hacer que funcione de manera más óptima, a través de la aplicación de técnicas de investigación efectivas como la observación y la entrevista. Las cuales permiten la creación de un informe basado en observaciones y resultados recomendados para corregir las deficiencias existentes en la Gestión Financiera durante el periodo evaluado dentro del GAD Parroquial Rural de Guare.

MARCO CONCEPTUAL

Según el Ministerio de Finanzas (2012) en función al tipo de entidad, este señala al presupuesto general del Estado como:

La valoración de los recursos financieros que tiene el Ecuador; en los Ingresos (pertenece la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) y en los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo con las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo).

El MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) es el ente responsable de crear y planificar el presupuesto general anual y cuatrienal del Estado. Cabe señalar que el presupuesto es un pronóstico preliminar y puede ajustarse de acuerdo con los cambios en la economía y las variables para garantizar una gestión eficaz. El presupuesto refleja los medios financieros disponibles para el país y cubre tanto los ingresos como los gastos. Los ingresos provienen de una variedad de fuentes, como las ventas de petróleo, los impuestos y los servicios públicos, estimados por indicadores macroeconómicos. También tiene en cuenta el costo de los servicios públicos como educación, salud, seguridad, etc. (Rivadeneira, 2023).

Los GAD Parroquiales están facultados para tomar decisiones sobre el desarrollo y el bienestar de sus territorios, y estas unidades locales son responsables de planificar e implementar proyectos y programas que satisfagan las necesidades de los residentes locales. Además, tienen derecho a administrar los recursos económicos destinados al ejercicio de sus competencias. La creación de los GAD Parroquiales luego de la expedición de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, se basa en el principio de descentralización con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y gestión de los asuntos públicos

a nivel local. Los GAD Parroquiales tienen la capacidad de reconocer las particularidades y particularidades de cada parroquia. Esto les permite comprender los deseos y necesidades específicas de sus residentes, así como los recursos y el potencial de sus territorios (Juan Vélez Pincay, 2019).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados(GAD), gracias a que adquieren autonomía política, administrativa y financiera, pueden cubrir directamente las necesidades de la comunidad; pero para poder lograrlo deberán actuar bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, cuya determinación está estipulada en la actual Constitución dela República del Ecuador(CRE) (Barreto, 2021). Ecuador promueve la descentralización con el objetivo de lograr la igualdad social, económica y territorial, promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia local; su finalidad es mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y promover el desarrollo de la economía local.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de GUARE es una institución cuyas actividades financieras institucionales son: Actividades de desarrollo que buscan el bienestar de la sociedad, proporcionando cualquier tipo de apoyo social o socioeconómico para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

El presupuesto público es un instrumento de gestión financiera que asigna de forma eficiente y eficaz los recursos públicos según la disponibilidad de los fondos estatales. Su importancia radica en que es un instrumento clave puesto que ayuda a conocer a dónde van los ingresos producto del pago de impuestos, tasas y tarifas. Asimismo, es útil para tener en claro en qué se utilizan los ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales y para descubrir los motivos de endeudamiento del Estado (Uriarte, 2022).

Dentro del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 215, se argumenta que la asignación presupuestaria en los GADs debe estar orientada con los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Manteniendo sus competencias y autonomía, se enfatiza la elaboración participativa del presupuesto, en línea con los preceptos constitucionales y legales (COOTAD, 2010, pág. 81).

Además se determina en el artículo 216 que "el ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se inicia el primero de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año. Para este período, se requiere la aprobación y aplicación del presupuesto" (COOTAD, 2010, págs. 81-82).

Una comprensión detallada de la función y la regulación presupuestaria de los gobiernos autónomos descentralizados revela la naturaleza de un sistema que busca coordinar las actividades gubernamentales en diferentes niveles. Este enfoque garantiza que los recursos se adapten a las necesidades específicas de cada región, cantón y parroquia, la participación activa en la preparación del presupuesto, de conformidad con las leyes y la constitución, garantiza un enfoque inclusivo y orientado hacia la sociedad, por otro lado, demostrar que el cumplimiento del calendario anual es necesario para una disciplina responsable y una gestión financiera eficaz.

Según, (Equipo editorial, 2023) el presupuesto público contiene las siguientes características:

• **Es anticipado.-** Porque contiene pronósticos de gastos e ingresos del sector gubernamental para el próximo período, generalmente un año..

- Es cuantificable.- Cualquier movimiento financiero puede cuantificarse con precisión mediante números y expresiones contables, sin lugar a dudas sobre los montos involucrados.
- Es claro y específico. La tramitación debe ser clara y el tema a tratar específico, siendo importante completar los planes y proyectos dependientes de este instrumento financiero con los recursos financieros necesarios disponibles.
- Es flexible. Esto no significa que el presupuesto del Estado pueda modificarse en su espíritu o en sus directrices generales, pero debe tener la flexibilidad necesaria para que el extremo rigor en su ejecución no se convierta en un obstáculo para la planificación de actividades gubernamentales específicas.

Según el autor López, expresa que el ciclo presupuestario se compone de 5 etapas principales, las cuales son:

- Elaboración. El Ministerio de Finanzas, en consulta con el Consejo de Ministros, lo entrega a la Corte General en nombre del gobierno.
- Aprobación. Las propias Cortes Generales tiene que aprobar o desaprobar el presupuesto tal como se presenta, y la aprobación puede revocarse. Una corrección es una corrección o aclaración de un tema específico.
- **Ejecución.** Los presupuestos deben ser aprobados por la legislatura y otorgarle el poder ejecutivo para implementarlos.

- Control. El control es llevado a cabo por la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) y la evaluación el Tribunal de Cuentas, las cuales examinan la ejecución de los PGE.
- Evaluación. Una vez realizado el control y la evaluación se debe crear un informe, el cual debe ser aprobado por las Cortes Generales. Así es como se da fin al ciclo presupuestario y se da comienzo a uno nuevo.

Para evaluar el proceso presupuestario ejecutado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022 el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2018) argumenta que para el manejo del presupuesto dentro del sector público es fundamental conocer que la ejecución presupuestaria la cual posee las siguientes características: Presupuesto Inicial; Presupuesto Codificado; Presupuesto Comprometido; Presupuesto Devengado y el Presupuesto Pagado; todas esta características son fundamentales para el buen desarrollo y mejor comprensión de los lectores de la ejecución presupuestaria que realizan los GADs al momento de su presentación.

Es por eso, que la ejecución presupuestaria incluye el proceso de optimización del uso de los recursos del programa financiero para lograr sus objetivos. Además, el presupuesto es un proceso responsable del uso de los fondos asignados de acuerdo con las actividades planificadas, que ayudan a la empresa a desarrollarlo y ejecutarlo de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) el cual sirve para concretar las metas que una entidad debe o quiere conseguir en el lapso de un año. Elaborar este tipo de plan permite notar errores y variaciones en las operaciones, y hacer los cambios necesarios para mantener el orden en los procesos que se llevan a cabo dentro de los GAD (Santos, 2023).

Según la "revista económica" de las autoras (Ortega, Moreno,) argumentan que la ejecución presupuestaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales de Ecuador se refiere al proceso de poner en práctica el presupuesto anual aprobado, lo que implica la gestión y utilización de los recursos financieros asignados para cumplir con los programas, proyectos y metas planificadas, garantizando la transparencia, el control y la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos a nivel parroquial. Dentro de los GADs Parroquiales también es importante la medición de la ejecución presupuestaria, ya que esto le permite a la gestión financiera conocer el porcentaje de ejecución presupuestaria logrado al final del periodo, y a mejorar las falencias en los periodos futuros (2022).

Según el criterio del autor (Llamas, 2020) manifiesta que las cédulas presupuestaria de ingresos consiste en un documento que contiene los ingresos de la institución durante un período determinado, es decir, el presupuesto de ingresos se encarga de la recaudación y distribución de las fuentes de ingresos. Las cédulas presupuestarias de ingresos del GAD Parroquial Rural de Guare engloba los ingresos obtenidos por las aportaciones del estado según el art 192 del (COOTAD) establece que "Los GADs participarán del veintiuno por ciento de los ingresos permanentes y del diez por ciento de los no permanentes al presupuesto general del Estado" y de las cuentas pendientes de cobro.

Tabla 1

Cédula presupuestaria de ingresos

	Partida/Nombre	Inicial Reforma (A) (B)		Codificado (C=A+B)	REC.		% Eje	
					Periodo	Acumulado (F)	Sal x Rec (G=D-F)	
18	FRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$104.84,98	\$6.723,73	\$111.571,71	\$25.953,69	\$102.910,49	\$8.661,22	92,24 %
19	OTROS INGRESOS	\$0,00	\$102,41	\$102,41	\$0,00	\$102,41	\$0,00	100%
28	FRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E NVERSIÓN	\$323.368,26	\$148.480,47	\$471.848,73	\$161.602,52	\$443.475,99	\$26.013,91	93,99%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$3.131.30	\$0,00	\$3.131,30	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$28.533,54	\$0,00	\$28.533,54	\$0,00	\$28.369,35	\$0,00	99,42%
	TOTAL DE NGRESOS	\$459.881,08	\$155.306,61	\$615.187,69	\$187.556,21	\$574.858,24	\$34.675,13	93,44%

Nota: Los montos indicados se refieren a los datos presupuestarios de la cédula de ingresos del GAD Parroquial de Guare, periodo 2022

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare

Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla 1, existen diferencias notorias entre la codificación que es la suma de la asignación inicial con las reformas y los valores recaudados durante el periodo 2022, estos valores son correspondientes a la cédula presupuestarias de ingresos del GAD Parroquial Rural de Guare, para cumplir con las actividades planificadas.

Como se observa las variaciones entre lo codificado y lo recaudado del 7,76% en los rubros de transferencias y donaciones corrientes, en otros ingresos se cumplió a cabalidad, en el rubro de transferencias y donaciones de capital e inversión el 6,01%, para los saldos disponibles

equivale el 100% y en las cuentas pendientes por cobrar 0,58%, lo cual refleja que las variaciones son muy significativas en los ingresos, permitiendo una visión más clara de cómo se manejan los recursos dentro del GAD Parroquial Rural de Guare.

Como es de conocimiento general los GADs Parroquiales son instituciones públicas cuyos ingresos pertenecen en su mayor parte al presupuesto que les otorga el Ministerio de Economía y Finanzas es decir proceden del presupuesto General de Estado; lo cual permite, desarrollar y ejecutar el cumplimento de la planificación de las obras para la comunidad.

La cédula presupuestaria de gastos es aquel documento en el cual se determina en un tiempo establecido la proyección de gastos de una entidad (Llamas, 2020). En otras palabras, el presupuesto de gastos intenta determinar las salidas de dinero de una institución en un intervalo de tiempo normalmente de un año. Dentro de los GADs Parroquiales existen los Gatos permanentes en los cuales incluye el pago de servicios básicos, sueldos y salarios, entre otros; y los no permanentes que ya forman parte del gasto de inversión que el GAD planifica para el desarrollo poblacional de la comunidad Guareña.

Tabla 2Cédula presupuestaria de Gastos

Partida/Nombre		Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Devengado	% Eje
51	GASTOS EN PERSONAL	\$94.628,25	\$2.200,00	\$96.828,25	\$93.786,67	96,86%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2.065,33	\$0,00	\$2.065,33	\$1.861,75	90,14%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$2.826,68	\$0,00	\$2.826,68	\$2.826,68	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$700,00	\$0,00	\$700,00	\$342,89	48,98%

CIRCULANTE Total de Gastos	\$459.881,08	\$155.306,61	\$4615.187,69	\$487.847,60	79,30%
PASIVO	$\psi_{13.771,32}$	40,00	410.771,02	,	
DACINO	\$13,971,32	\$0.00	\$13.971.32	\$13.971.28	100,00%
PÚBLICA					
LA DEUDA					
AMORTIZACIÓN DE	\$11.759,27	\$0,00	\$11.759,27	\$11.759,27	100,00%
DURACIÓN	, ,	. ,			,
BIENES DE LARGA	\$2.200,00	\$0,00	\$2.200,00	\$0,00	0,00%
AL SECTOR					
PARA INVERSIÓN	, =:===,:=	,,	, 2.==2,2.	,,,,,,	
TRANSFERENCIAS	\$12.051,76	\$6.175,11	\$18.226,87	\$14.669,85	80,48%
INVERSIÓN	, ,		, ,	, , , , , , , ,	, , , , , , ,
OTROS GASTOS DE	\$2.800,00	\$1.000,00	\$3.800,00	\$1.207,01	31,76%
	, = 0 0.0 1 > ,1 1	,	+ ->,> 5	, -011.00,30	2.,01,0
	\$106.519.14	\$87.829.79	\$194.348.93	\$131,405,85	67,61%
	Ψ117.272,10	Ψ52.050,17	Ψ1/1./22,2/	Ψ122.130,37	71,0770
	\$119 292 10	\$52,630,19	\$171 922 29	\$122 136 59	71,04%
_					
	ψου.τυν,υ1	ΨΤ. Ο / Δ, Ο /	Ψ/1.031,70	Ψ00.372,71	77,0070
	\$86.430.51	\$4 502 30	\$91.031.90	\$88 372 01	97,08%
	ψτ.021,12	Ψ077,13	ψ5.500,05	ψ5.500,05	100,00%
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR BIENES DE LARGA DURACIÓN AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Y DONACIONES CORRIENTES GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN OBRAS PÚBLICAS OTROS GASTOS DE INVERSIÓN TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR BIENES DE LARGA DURACIÓN AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA \$86.439,51 \$86.439,51 \$119.292,10 \$119.292,10 \$119.292,10 \$119.292,10 \$119.292,10 \$119.292,10 \$119.292,10 \$110.519,14 \$110.519,14	Y DONACIONES CORRIENTES \$86.439,51 \$4.592,39 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN \$86.439,51 \$4.592,39 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN \$119.292,10 \$52.630,19 OBRAS PÚBLICAS \$106.519,14 \$87.829,79 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN \$2.800,00 \$1.000,00 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR \$12.051,76 \$6.175,11 BIENES DE LARGA DURACIÓN \$2.200,00 \$0,00 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA \$11.759,27 \$0,00	Y DONACIONES CORRIENTES \$86.439,51 \$4.592,39 \$91.031,90 PERSONAL PARA INVERSIÓN \$119.292,10 \$52.630,19 \$171.922,29 SERVICIOS PARA INVERSIÓN \$106.519,14 \$87.829,79 \$194.348,93 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN \$2.800,00 \$1.000,00 \$3.800,00 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR \$12.051,76 \$6.175,11 \$18.226,87 BIENES DE LARGA DURACIÓN \$2.200,00 \$0,00 \$2.200,00 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA \$11.759,27 \$0,00 \$11.759,27	Y DONACIONES CORRIENTES \$86.439,51 \$4.592,39 \$91.031,90 \$88.372,91 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN \$119.292,10 \$52.630,19 \$171.922,29 \$122.136,59 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN \$106.519,14 \$87.829,79 \$194.348,93 \$131.405,85 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN \$2.800,00 \$1.000,00 \$3.800,00 \$1.207,01 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR \$12.051,76 \$6.175,11 \$18.226,87 \$14.669,85 BIENES DE LARGA DURACIÓN \$2.200,00 \$0,00 \$2.200,00 \$0,00 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA \$11.759,27 \$0,00 \$11.759,27 \$11.759,27

Nota: Los montos indicados se refieren a los datos presupuestarios de la cédula de gastos del GAD Parroquial de Guare, periodo 2022

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare

Elaboración propia

Como se visualiza en la tabla 2, existen variaciones muy notorias entre lo codificado y lo devengado en varios rubros pertenecientes a los gastos desarrollados en el GAD Parroquial Rural de Guare para el cumplimiento de sus proyectos.

Se pueden apreciar porcentajes de variaciones en la ejecución de los gastos en sus diferentes rubros, en gastos en personal se obtuvo una ejecución del 96,86%, en los bienes y servicios de consumo el 90, 14%, en gastos financieros 100%, en otros gastos corrientes el 48,98%, en el rubro de transferencias y donaciones corrientes 100%, en los gastos personales para inversión el 97,08%, bienes y servicios para inversión el 71,04%, en la obras públicas el

67,61%, en otros gastos de inversión el 31,76%, para las transferencias para inversión al sector el 80,48%, en bienes de larga duración el 0%, en la amortización de la deuda pública el 100% y para pasivo circulante el 100%, las variaciones son muy notorias dentro de los rubros de los gastos que presenta el GAD Parroquial Rural de Guare. Además dentro de cada una de estas cuentas principales de los gastos existen subcuentas, las cuales son específicas dentro de la clasificación presupuestaria.

El análisis vertical es una herramienta financiera esencial en contabilidad y análisis financiero para evaluar la estructura de un estado financiero, como un balance o un estado de resultados. En este enfoque, se examina una sola categoría de cuentas, como los activos o los ingresos, y se expresa cada elemento como un porcentaje del valor total de esa categoría. A través de este método, se obtiene una visión detallada de la composición de los estados financieros de una empresa, lo que facilita la identificación de tendencias, la evaluación de la eficiencia operativa y la detección de áreas de preocupación.

La importancia del análisis vertical radica en su capacidad para proporcionar información clave sobre la empresa. Permite a los analistas comparar diferentes empresas o períodos financieros, ayudando a los inversionistas, analistas y gerentes a tomar decisiones informadas. Por ejemplo, al analizar verticalmente un estado de resultados, se puede determinar qué porcentaje de los ingresos se destina a gastos operativos, lo que es vital para evaluar la rentabilidad y la gestión de costos de la empresa. Es decir que este análisis se utiliza para comprender la estructura financiera de una organización y tomar decisiones financieras más fundamentadas (Sánchez, 2020). Es por esto que, al implementar esta herramienta para identificar las variaciones existentes en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural de Guare se puede obtener una visión más clara de los porcentajes de ejecución

que se desarrollaron durante el periodo 2022, además esta herramienta nos permite tomar decisiones financieras más certeras para los periodos futuros, logrando mejoras en la distribución de los ingresos y así lograr un mayor porcentaje de ejecución en los gastos realizados dentro de la gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Guare.

La planificación y programación presupuestaria son herramientas fundamentales para mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales en Ecuador. Estas etapas iniciales del proceso presupuestario permiten a estas entidades gubernamentales definir claramente sus objetivos, metas y prioridades de desarrollo local, alineando así los recursos disponibles con las necesidades de la comunidad. A través de la planificación, estas instituciones pueden identificar áreas críticas de inversión y diseñar estrategias para maximizar el impacto de los fondos públicos en proyectos y programas que beneficien a la población parroquial.

En este contexto, los GADs parroquiales en Ecuador deben llevar a cabo un proceso de planificación y programación participativa, involucrando a la comunidad en la identificación de necesidades y en la toma de decisiones presupuestarias. Esto no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fortalece la legitimidad de las acciones emprendidas por los GADs.

Es por esto que, el GAD Parroquial Rural de Guare a inicios de la administración del periodo 2020-2023 creó el plan de desarrollo Territorial que según él (COOTAD, 2010, pág. 92) en su en el artículo 295 nos menciona que "GADs, para guiar su desarrollo se utiliza la planificación estratégica a largo plazo, en la que la población desempeña un papel importante y se tienen en cuenta las circunstancias únicas de su jurisdicción. Esta planificación también permite organizar el lugar para eventos públicos de acuerdo con la calidad del terreno". Los

planes de desarrollo y de ordenamiento territorial realizados en el GAD Parroquial Rural de Guare deberán ser aprobados por mayoría absoluta por los órganos legislativos que lo conforman. En caso de existir una reforma en estos planes se deberá realizar el mismo procedimiento que para su aprobación, pensando en lo que es mejor para la comunidad y enfocándose en cada una de las necesidades emergentes que presenta la localidad de Guare.

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación utilizará un método mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos para comprender completamente la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Guare. Además utiliza métodos de investigación como el enfoque empírico-analítico, según el autor (Nicuesa, 2022) este enfoque utiliza la observación para profundizar en el estudio de la relación de la causa y el efecto, considerando que el tipo más apropiado para dicha investigación es el método inductivo-deductivo, puesto que este nos permite sacar conclusiones a partir de conceptos y hechos específicos en cuanto a la ejecución presupuestaria, cabe recalcar que estos son una guía lo cual nos permitirá conocer los problemas del departamento financiero y generalizar los resultados una vez obtenida la información necesaria para luego obtener el cierre de un caso específico dentro de la ejecución del presupuesto de la institución.

La técnica e instrumento a utilizar en este estudio es la entrevista, la cual permite obtener información relevante y detallada de los entrevistados, el instrumento a utilizar para esta técnica es el cuestionario de la entrevista el cual contendrá un conjunto de preguntas predefinidas y estandarizadas que serán aplicadas al presidente y a la tesorera del GAD Parroquial Rural de Guare; el cual buscará indagar aspectos específicos relacionados con la gestión financiera, como las variaciones entre los montos codificados y devengados.

RESULTADOS

Luego de la realización de la entrevista al presidente y a la tesorera del GAD Parroquial Rural de Guare, se pudo obtener la información con lo que respecta al cumplimiento de los proyectos planificados dentro del mismo, en el cual, se nos manifestó que estas son logradas en un 80% en el periodo estudiado, esto se debe a valores faltantes dentro de los ingresos ocasionando estancamientos o demoras en el desarrollo de los proyectos ejecutados por parte del GAD.

Los entrevistados mencionaron que a inicios del periodo 2022 se llevó a efecto un presupuesto basado en la priorización de las necesidades que presenta la comunidad Guareña, es importante mencionar que las actividades que se llevan a cabo dentro del GAD al momento de administrar los recursos es de manera paulatina y enmarcada en la planificación y proyectos a ejecutarse, considerando los gastos circunstanciales y los recursos que son destinados para cubrir con requerimientos pendientes; pero sin dejar a un lado el objetivo de mejorar la localidad de Guare.

Al tener una denominación como Gobierno Autónomo Descentralizado no genera recursos propios, es decir, no se realiza la recaudación de tasas o impuestos a diferencia de los Gobiernos Municipales. Si tuviera la facultad de recaudar tasas o impuestos le permitiría cubrir necesidades emergentes generando ayuda social en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, es fundamental mencionar que la entidad estudiada ejecuta una adecuada gestión de los recursos financieros, no obstante, la presencia de falencias es notoria, esto es debido a los diferentes factores, entre ellos se resalta que los recursos asignados no cubren con la totalidad de los requerimientos que se planifican dentro de la entidad.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para dar inicio con la narrativa es fundamental mencionar que el presupuesto es una herramienta de gestión económica que distribuye efectiva y eficientemente los recursos estables de acuerdo con la situación económica para lograr los objetivos planteados en una entidad.

Una vez dada la introducción de lo que es el presupuesto es importante mencionar que los ingresos son todos los rubros que el GAD recibe por parte del estado, lo cual permite el desarrollo de las actividades y proyectos planificados por parte del mismo. Y los gastos son todos aquellos que la institución debe cancelar por la adquisición de bienes y servicios.

Con base a la información obtenida por parte de la entidad estudiada, se puede argumentar que existen particularidades donde el Estado no ha contribuido al 100% para la ejecución del presupuesto anual elaborado por el GAD Parroquial Rural de Guare, pero de apoco se fue solventando las carencias generadas por la insuficiencia de recursos.

En relación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare , se han presentado cuadros, en los cuales se plasma la información de las cédulas de los ingresos y gastos y las variaciones existentes en dichas cédulas.

Debe mencionarse que las variaciones existentes en las cédulas presupuestarias de ingresos entre lo codificado y lo recaudado son notorias y esto ha ocasionado que varias partidas dentro de las cédulas presupuestarias de los gastos se vean afectadas.

Tabla 3Análisis de los porcentajes de ejecución dentro de la cédula presupuestaria de gastos.

Partid	a/Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Devengado	% Eje
	T					
	GASTOS EN	\$94.628,25	\$2.200,00	\$96.828,25	\$93.786,67	96,86%
51	PERSONAL					
	BIENES Y SERVICIOS	\$2.065,33	\$0,00	\$2.065,33	\$1.861,75	90,14%
53	DE CONSUMO					
	GASTOS	\$2.826,68	\$0,00	\$2.826,68	\$2.826,68	100,00%
56	FINANCIEROS					
	OTROS GASTOS	\$700,00	\$0,00	\$700,00	\$342,89	48,98%
57	CORRIENTES					
	TRANSFERENCIAS Y	\$4.627,72	\$879,13	\$5.506,85	\$5.506,85	100,00%
58	DONACIONES					
	CORRIENTES					
	GASTOS EN	\$86.439,51	\$4.592,39	\$91.031,90	\$88.372,91	97,08%
71	PERSONAL PARA					
	INVERSIÓN					
	BIENES Y SERVICIOS	\$119.292,10	\$52.630,19	\$171.922,29	\$122.136,59	71,04%
73	PARA INVERSIÓN					
	OBRAS PÚBLICAS	\$106.519,14	\$87.829,79	\$194.348,93	\$131.405,85	67,61%
75			, ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	OTROS GASTOS DE	\$2.800,00	\$1.000,00	\$3.800,00	\$1.207,01	31,76%
77	INVERSIÓN			,	,	,
	TRANSFERENCIAS	\$12.051,76	\$6.175,11	\$18.226,87	\$14.669,85	80,48%
78	PARA INVERSIÓN AL					
	SECTOR					
	BIENES DE LARGA	\$2.200,00	\$0,00	\$2.200,00	\$0,00	0,00%
84	DURACIÓN					
	AMORTIZACIÓN DE	\$11.759,27	\$0,00	\$11.759,27	\$11.759,27	100,00%
96	LA DEUDA PÚBLICA					
	PASIVO	\$13.971,32	\$0,00	\$13.971,32	\$13.971,28	100,00%
97	CIRCULANTE					
	Total de Gastos	\$459.881,08	\$155.306,61	\$4615.187,69	\$487.847,60	79,30%

Nota: Los montos indicados se refieren a los datos presupuestarios de la cédula de gastos del GAD Parroquial de Guare, periodo 2022

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare

Elaboración propia

Se puede mencionar con estas variaciones en las cédulas presupuestarias de los gastos del GAD Parroquial Rural de Guare expuestas en la tabla 3, existe una gran incidencia en la

ejecución de varias partidas, a pesar del adecuado manejo de los recursos financieros quedando un bajo porcentaje de ejecución en las obras públicas.

Se puede apreciar que dentro de los rubros de las cédulas presupuestarias de gastos existen variaciones notorias en cuanto el porcentaje de ejecución, en el rubro de Obras Públicas el porcentaje de ejecución es del 67,61%, es importante mencionar que dentro de esta cuenta principal existen subcuentas que van encaminadas a la realización de mejoras de la localidad de Guare.

Tabla 4
Subcuentas de la cuenta Obras públicas

P	artida/Nombre	Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	% Eje
		(A)	(B)	(C=A+B)		
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento			\$0,00	\$0,00	0%
75.01.05	Obras Públicas y Transporte y Vías	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00	\$0,00	0%
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	\$15.000,00	\$121.809,03	\$136.809,03	\$101.295,84	74,04%
75.05.01	Obras de Infraestructura	\$7.000,00	\$45.539,90	\$52.539,90	\$30.110,01	57,31%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$106.519,14	\$87.829,79	\$194.348,93	\$131.405,85	67,61%

Nota: Los montos indicados se refieren a los datos de las Subcuentas de la cuenta Obras públicas del GAD Parroquial de Guare, periodo 2022

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare

Elaboración propia

En la tabla 4, se ilustran las subcuentas pertenecientes a Obras públicas, se aprecian los porcentajes de ejecución como se han visto afectados de acuerdo a las variaciones que existió en la cédula presupuestaria de ingresos, debido a los saldos por recaudar por parte de las transferencias y donaciones corrientes y las transferencias y donaciones de capital e inversión.

CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación se analizarán los resultados en cuanto a la ejecución presupuestaria de los gastos del GAD Parroquial Rural de Guare y se expresan las siguientes conclusiones:

- En el periodo estudiado 2022 se presentaron algunas variaciones en las cédulas presupuestarias de gastos del GAD Parroquial Rural de Guare, la diferencias entre lo codificado y los valores devengados es notoria, puesto que existen partidas que no cumplen ni con el 50% de ejecución como lo son las cuentas de otros gastos corrientes y otros gastos de inversión.
- Los GADs se encargan de planificar y ejecutar obras las cuales deben ir alineadas con las necesidades de la comunidad, en el caso particular de este GAD en el período 2022, esto se vio afectado por el saldo que quedó a recaudarse dentro de las cédulas presupuestarias de ingresos de las cuentas de transferencias y donaciones corrientes, las transferencias y donaciones de capital e inversión.
- Como resultado del análisis financiero aplicado en la cédula presupuestaria de gastos del GAD Parroquial Rural de Guare, se puede demostrar que la planificación de obras se vio afectada, reflejando un porcentaje de ejecución del 67,61% en obras públicas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un análisis de las etapas presupuestarias para poder así
 mejorar el proceso y la ejecución de las partidas. Permitiendo a la administración
 optimizar su gestión, promover el desarrollo y la mejora de buenos proyectos y
 actividades planificadas.
- Para lograr una mejor distribución de los recursos, se recomienda al personal contable realizar indicadores financieros de lo que se va a plantear y lo que se va a hacer, con la finalidad de que los porcentajes de ejecución sean más favorables y muestren tendencias positivas en periodos futuros en la gestión del GAD Parroquial Rural de Guare.
- En base al análisis financiero utilizado, se aconseja aplicar procesos de mejora en vista de algunas deficiencias descubiertas durante la implementación, generar planes que ayuden a mejorar, optimizando así las cuentas que presentan mayor incidencia en la ejecución presupuestaria de la institución, adquiriendo medidas correctivas para próximos periodos y tomar las mejores decisiones para el GAD.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreto, W. R. (01 de 11 de 2021). *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2). Obtenido de https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/181/471
- Uriarte. (2022, September 12). ¿Qué es y qué características tiene el presupuesto público? Especialízate en la USAT. Retrieved September 11, 2023, from http://especializate.usat.edu.pe/blog/que-es-y-que-caracteristicas-tiene-el-presupuesto-publico/
- COOTAD. (19 de OCTUBRE de 2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION***TERRITORIAL.** Obtenido de Presupuesto de los Gobiernos Autónomos:

 https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf
- Equipo editorial, E. (23 de Enero de 2023). *Enciclopedia Humanidades*. Recuperado el 02 de Agosto de 2023, de https://humanidades.com/presupuesto-publico/.
- Finanzas, M. d. (2012). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-delestado/
- Finanzas, M. d. (11 de 2018). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf
- Juan Vélez Pincay, H. J. (02 de DICIEMBRE de 2019). scielo. Obtenido de Gobernabilidad, participación y desarrollo local GAD ECUADOR: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Llamas, J. (09 de Diciiembre de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/presupuesto-de-ingresos.html

- Llamas, J. (09 de Diciembre de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/presupuesto-de-gastos.html
- López, J. L. (15 de Abril de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/ciclo-presupuestario.html
- Nicuesa., M. (Octubre de 2022). *DefinicionABC*. Obtenido de https://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-empirico-analitico.php
- Ortega, Moreno, V. (17 de julio de 2022). Evaluación presupuestaria a las juntas parroquiales de la provincia de Loja, para medir la eficiencia y eficacia del presupuesto del sector público. **REvistA** Economica** . Obtenido de https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/1369**
- Rivadeneira, G. (2023). *lexis*. Obtenido de ¿Cuál es el Presupuesto General del Estado de 2023?: https://www.lexis.com.ec/blog/otros/cual-es-el-presupuesto-general-del-estado-de-2023
- Sánchez, Á. L. (25 de 11 de 2020). *ineaf*. Obtenido de https://www.ineaf.es/tribuna/analisis-vertical-y-horizontal-de-los-estados-financieros-parte-i/
- Santos, D. (19 de Abril de 2023). *Hubspot*. Obtenido de https://blog.hubspot.es/marketing/planoperativo-anual

ANEXOS





Babahoyo, 08 de Agosto del 2023

MSc. Eduardo Galeas Guijarro

Reciba un cordial Saludo. Por medio de la presente yo, CARMEN CECIBEL CARRANZA RONQUILLO con Numero de Cedula de Identidad 120649463-3 alumna actualmente matriculada en 8vo "A" de la carrera CPA Rediseñada, expongo que solicito un documento dirigido al TNLGO. ERIK PEÑAFIEL VERA presidente del GAD Parroquial Rural de Guare que me otorgue acceso a la información para realizar mi estudio de caso con el Tema: Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022

Por las razones que me piden un documento que demuestre que pertenezco a la universidad, debido a que la información que manejan es de carácter privado. De antemano agradezco la atención prestada y me mantengo atenta a la respuesta de mi solicitud

Atentamente:

Carmen Cecibel Carranza Ronquillo

ccarranza633@fafi.utb.edu.ec

CI: 120649463-3

TLF: 0992358898



06 - 08 - 23 FECHA: HORA:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA DECANATO



Babahoyo, 08 de agosto del 2023 D-FAFI-UTB-00497-2023

Tnlgo.
Erik Peñafiel Vera.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUARE.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo, donde formamos profesionales altamente capacitados en los campos de Tecnologías de la Información y de Administración, competentes, con principios y valores cuya practica contribuye al desarrollo integral de la sociedad, es por ello que buscamos prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

La señorita CARMEN CECIBEL CARRANZA RONQUILLO con cédula de identidad No. 1206494633 estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, matriculada en el proceso de titulación en el periodo junio – octubre 2023, trabajo de titulación modalidad Estudio de Caso, previo a la obtención del grado académico profesional universitario de tercer nivel como Licenciada en Contabilidad y Auditoría, solicita por intermedio del Decanato de esta Facultad el debido permiso para poder culminar su proyecto, el cual titula: "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE EN EL PERIODO 2022".

Atentamente,

Ledo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE.

DECANO c.c: Archivo

RECIBIDO POR: January January 18 FECHAL 18 2022 HORA: 43

Av. Universitaria Km 2 ½ vía Montalvo. Teléfono (05) 2572024 e-mail: decanatofafi@utb.edu.ec Elaborado por: Ing. Marilyn Coloma Aguilar Revisado por: Lcdo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE

G.A.D PARROQUIAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDTORÍA



Babahoyo, septiembre 15 del 2023

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación de la Srta. CARRANZA RONQUILLO CARMEN CECIBEL, cuyo tema es: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE EN EL PERIODO 2022, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Compilatio, obteniendo como porcentaje de similitud de [1%], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución y Facultad.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

	ě	CERTIFICADO DE ANALISIS				
C	arı	ranza Trabajo Final			1%	ge feste entre condites in destinates actes consides by Maria na reconsides
10	del de	del decumente: Carrand a Trabago Final poli cumente: ditabilità del cuolificat Philosopea (15/2017aus fal decumente original: 246,72 sb.	Depositanta, undefined I echa de depósito: 13rs lipo de cargo: uri, subro feche de fin de analisto:	casa a		Names to public 17 M
wek	acioni di	e las similitudes en el ducumento.				
1	1					
Fue	ntes i	principales detectadas				
N	-	Descripciones		-	Utharina	Ferter officionales
*	6	word finance police E. Prenignante (grant per first type land to respond to the period of the period to the period of the period to the peri	ado - Ministerio de Logicare redet Pengaratifare e es	- 1-	RETORNES	© Personal decision of the dispersors
z	0	displace properties and set. An array and price one was func- tific or block of which displaced early it; sets think that from a p & function are form.	tes de financiamiento duran. et petid		11	Charles and the Little Cont.
	0	dapuna espech adulari. Majabiga a espech adularitmoj eurori finalizacioni stario eriore. Binantes decilares	Mind	* 14	I ELECTION	O Patricina Compliant - 196 (47) personality
Fuen		on similitudes fortuitas				
	2	Descriptions		Jim Blades	Ublackens	Cotos adicionales
	0	norm finanças goli es legaciment revenigos arianscalados ariantes de 2000	takeharna fromaskankjarskifiro	- 1-	columns of	Spirate and the state of the parameters
2	0	news finances got ex repulsees frances got echemicaler biological described		- 10	Istonia	& reserve previous a 1% (1) conserver
2	0	new france gold or reconstruction to the bill be	Canadichide,mages had	- 14		Epitentres sondres 4 (% (streamen)
	- len	orada. Estas fuentes han sido retitadas del calculo del p	paramitaja da similihud jiwi w	gragnetants	del discurrentis	
M-		Descripciones		Sim Studes	******	Cates adicionales
		Carranza Trabajo filosi pdf Carranza Trabajo filosi + 0				to parties and parties

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

ING. COM. BOLIVAR CABRERA COELLO
DOCENTE TUTOR



Guare 25 de agosto de 2023

Oficio Nº.049-GADPRG-EP-20023

Lic.

Eduardo Galeas Guijarro.

DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.

En su despacho. -

De mis consideraciones -

El motivo del presente documento es informarle de la aceptación de la estudiante Sra. Carmen Cecibel Carranza Ronquillo de la carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Técnica de Babahoyo para que pueda realizar el trabajo de titulación modalidad Estudio de Caso, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare.

Dentro de nuestra institución la estudiante desarrollará actividades relacionadas a varias áreas afines a su perfil profesional.

Esperando que nuestro aporte en la formación del recurso humano sea de gran utilidad para su institución y para nuestro país, me suscribo de usted

Atentamente,



PRESIDENTE DEL GADP DE GUARE.







Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Número RUC Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO 1260019670001 PARROQUIAL GUARE

Representante legal

• PEÑAFIEL VERA ERIK SAMUEL

Estado	Régimen	,
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
14/08/2001	16/05/2023	27/10/2000
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/10/2000	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 5 / LOS RIOS / BABA	1	SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABA Parroquia: GUARE

Dirección

Número: S/N Carretera: VIA A BABA Referencia: DENTRO DE LA CASA COMUNAL

Medios de contacto

Celular: 0986914769 Email: parroquiaguare@yahoo.com

Actividades económicas

• O84300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos

Abiertos Cerrados

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUARE

Número RUC 1260019670001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

Codigo de vermedelori.

Fecha y hora de emisión:

Dirección IP:

RCR1694441096934910

11 de septiembre de 2023 09:04

157.100.68.133

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Consulta Resumida de Planillas

Fecha:

06/09/2023

Periodo de Pago .	Fecha Max. de pago					
2023 - 7	2023/08/15					
The state of the s	•					
Nombre o Razón Social de la Empresa		N° RUC				
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUARE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALI	ZADO PARROQUIAL	1260019670001				
Dirección Centro Adm. de la Empresa	Sector Municipal		Teléfono			
CENTRAL. S/N. S/N. TRANSVERSAL. DIAGONAL AL UPC.			052918024			
Apellidos y Nombre del representante legal Pagador o Habilitado						
PEÑAFIEL VERA ERIK SAMUEL						
Esta planilla es pagada con :						
FONDOS DEL ESTADO						

Detalle de la Planilla

Nº	Cédula	Nombre	Sueldo	Días	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
2	1207390731	CARDENAS TELLO DARLIN ESTIVEN	450.Ò0	30	22.60	103.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.25		
0	1207390681	CARRANZA JUANAZO JOSUANY YOSELIN	555.00	30	22.60	128.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.78		
1	1207747153	ELIZONDO VINCES ROXANA MARIBEL	420.00	28	22.60	97.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.10		
0	1208171817	FERNANDEZ OLVERA AMBAR MAHOLY	970.63	30	22.60	224.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4.85		
	1201652201	FIGUEROA SANTANA APOLINARIO JOSE	450.00	30	20.60	97.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.50		
7	1205202565	GARCES VERA GLEXY MAROLA	405.00	2	22.60	93.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.03		
9	1205206566	GONZALES SANCHEZ YASMIN ALEJANDRINA	600.00	30	22.60	138.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00		
2	0909612145	GONZALES VERA WILSON DIOGENES	450.00	30	20.60	97.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.50		
4	1203269673	GUERRERO JUNCO GLADY	420.00	28	3 22.60	97.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.10		
	1203610447	LITARDO NARANJO PATRICIA ELIZABETH	600.00	30	22.60	138.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00		
	1208667525	LLERENA OQUENDO YUSLEYDY DAYANA	420.00	28	3 22.60	97.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.10		
1	1204250409	LOPEZ MANZABA NARCISA JESUS	500.00	30	22.60	115.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.50		
6	1202620652	MOSQUERA MUÑOZ GERMAN JOSE	600.00	30	22.60	138.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00		

Pág. 1

CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Detalle de la Planilla

Nº	Cédula	Nombre	Sueldo	Dias	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
13	1207519792	PAREDES ARRICIAGA KLEBER ALBERTO	970.63	30	22.60	224.21	0.00	0.00	₩ 0.00	0.00	0.50	4.85		
7	1207256650	PEÑAFIEL VERA ERIK SAMUEL	1,500.00	30	22.60	346.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	7.50		
18	1205550153	PILOZO ARBELAES CARMEN KARINA	420.00	28	22.60	97.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.10		
6	1203504509	SANCHEZ FUENTES PEDRO ALTEMAR	600.00	30	22.60	138.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00		
14	1203091903	SANCHEZ VINCES JULIETA ELIZABETH	600.00	30	22.60	138.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.00		
23	1207389162	SANTILLAN OCHOA IGNACIO ALEXANDER	500.00	30	22.60	115.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.50		
4	1207711829	SOLIS SELLAN MABEL SELENA	804.26	30	22.60	185.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4.02		
1	1205962234	SUAREZ LAJE MERLY CECIBEL	420.00	28	3 22.60	97.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.10		
15	1250115209	URRESTO LOPEZ KLEBER SAUL	450.00	30	22.60	103.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.25		
2	1206411306	VERA CARVAJAL GRICELDA JAZMIN	675.00	30	22.60	155.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.38		
8	1208261204	ZARATE VERA LASTENIA GISSELLA	500.00	30	22.60	115.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.50		
- XXXX III.O.C.		Totales	14,280.52			3,285.30		0.00		0.00		75.91		

Relación de Trabajo	Total Valor Sueldo	Total Aporte Normal	Total CCC	Total Aporte Adicional	
US-LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO -LOSEP	4,575.00	1,033.95	0.00	0.00	
06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	900.00	185.40	0.00	0.00	
51-SERVICIOS OCASIONALES POR CONTRATO	8,805.52	1,990.04	0.00	0.00	
TOTAL	14,280.52	3,209.39	0.00	0.00	
TOTAL A PAGAR		3,209.39			



JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

LOS RIOS - GUARE

RUC : 1260019670001 UE: 69980557

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		PERIO	DO : TRIMEST	RE Desde: 01	/10/2022 Hast	a: 31/12/2022	ACUMULADO : 0	del 01/01/2022	al 31/12/2022		
			DEVENGADO					RECAUDADO			
Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Periodo 👟	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)		
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	104,847.98	6,723.73	111,571.71	34,614.91	111,571.71	0.00	25,953.69	102,910.49	8,661.22		
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104,847.98	6,723.73	111,571.71	34,614.91	111,571.71	0.00	25,953.69	102,910.49	8,661.22		
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	102.41	102.41	0.00	102.41	0.00	0.00	102.41	0.00		
19 OTROS INGRESOS	0.00	102.41	102.41	0.00	102.41	0.00	0.00	102.41	0.00		
28.01.01 Del Presupuesto General del Estado	97,665.00	0.00	97,665.00	7,398.30	95,306.17	2,358.83	7,398.30	95,306.17	0.00		
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	225,703.26	57,948.19	283,651.45	104,085.61	283,651.45	0.00	78,071.70	257,637.54	26,013.91		
28.10.03 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS	0.00	90,532.28	90,532.28	76,132.52	90,532.28	0.00	76,132.52	90,532.28	0.00		
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	323,368.26	148,480.47	471,848.73	187,616.43	469,489.90	2,358.83	161,602.52	443,475.99	26,013.91		
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	833.30	0.00	833.30	0.00	0.00	833.30	0.00	0.00	0.00		
37.01.02 De Fondos de Autogestión	2,274.20	0.00	2,274.20	0.00	0.00	2,274.20	0.00	0.00	0.00		
37.01.04 De Préstamos	23.80	0.00	23.80	0.00	0.00	23.80	0.00	0.00	0.00		
37 SALDOS DISPONIBLES	3,131.30	0.00	3,131.30	0.00	0.00	3,131.30	0.00	0.00	0.00		
38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR	28,369.35	0.00	28,369.35	0.00	28,369.35	0.00	0.00	28,369.35	0.00		
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	164.19	0.00	164.19	0.00	0.00	164.19	0.00	0.00	0.00		
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	28,533.54	0.00	28,533.54	0.00	28,369.35	164.19	0.00	28,369.35	0.00		
TOTAL DE INGRESOS :	459,881.08	155,306.61	615,187.69	222,231.34	609,533.37	5,654.32	187,556.21	574,858.24	34,675.13		

PATRICIA ELIZABET
BLITARDO NARANJO
PATRICIA LITARDO NARANJO
PRESIDENTA

GRICELDA JAZATIN
SVERA CARVAJAL
GIA GRICELDA GRICALIDAD
GIA GRICELDA GRICALIDAD
GIA GRICALIDAD
GIA GRICALIDAD
ANALISTA DE PRESUPLESTO Y CONTABILIDAD

GRICELDA JAZMIN
VERA CARVAJAL

A CARVAJAL

TESORERA

Juntos cultivamos puestro progreso progresos

27/02/2023 04:23:53 PM

JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

LOS RIOS - . - GUARE

Página 1 de 4

RUC: 1260019670001 UE: 69980557 **CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS** PERIODO: MES -- Desde: 01/12/2022 Hasta: 31/12/2022 -- ACUMULADO: del 01/01/2022 al 31/12/2022 COMPROMETIDO DEVENGADO PAGADO Saldo Pagar % Inicial Reforma Codificado Periodo Acumulado Saldo x Comp Periodo Acumulado Saldo x Dev Periodo Acumulado Partida / Nombre (4) (C=A+B) (D) (G=D-F) 7,230.00 7,230.00 5,130.00 2 100 00 5,130.00 5,130.00 2,100.00 3,784.38 3,784.38 1,345.62 70.95 51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS 0.00 5.130.00 51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS 61,530.00 0.00 61,530.00 0.00 61,530.00 0.00 0.00 61,530,00 0.00 1,364.05 60,601.83 928.17 100.00 0.00 97.87 51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO 5,730.00 0.00 5,730.00 3,882.50 5,607.71 122.29 3,882.50 5,607.71 122.29 3,882.50 5,607.71 0.00 90.92 850.00 4,250.00 386.02 3,863.98 386.02 51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO 3,400.00 0.00 3,863.98 0.00 597 65 244.60 597.65 6.535.70 1,230.24 96.95 8 010 54 7.765.94 244 60 7 765 94 51.06.01 APORTE PATRONAL 8,010.54 0.00 597.65 5,727.71 0.00 5,727.71 377.35 5,539.04 188.67 377.35 5,539.04 188.67 377.35 5.240.62 298,42 96.71 51.06.02 FONDO DE RESERVA 51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación 4,350.00 0.00 0.00 4,350.00 0.00 100.00 3,000.00 1,350.00 4,350.00 0.00 4.350.00 0.00 0.00 51 GASTOS EN PERSONAL 94,628.25 2,200.00 96,828.25 9,987.50 9,987.50 93,786.67 3,041.58 10,005.93 89,984,22 3 802 45 53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA 1,200.00 0.00 1,200.00 0.00 1,129.53 70.47 0.00 1,129.53 70 47 0.00 1.004.39 125.14 94.13 120.00 82.22 37.78 82.22 82.22 37.78 8.81 8.81 73.41 68.52 53.01.05 TELECOMUNICACIONES 120.00 0.00 82.22 53.07.02.ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES 0.00 650.00 0.00 650.00 0.00 0.00 650.00 0.00 0.00 650.00 0.00 100.00 650.00 0.00 0.00 53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS 0.00 0.00 95.33 95.33 0.00 95.33 0.00 0.00 95.33 2.065.33 0.00 2,065.33 82.22 1,861.75 203.58 203.58 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 2,826.68 0.00 100.00 56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO 2,826.68 2,826.68 199.39 0.00 199.39 2,826.68 2,826.68 0.00 2,826.68 199.39 2,826.68 199.39 2,826.68 0.00 199.39 2,826.68 0.00 **56 GASTOS FINANCIEROS** 143.97 256.03 0.00 64.01 400.00 400.00 0.00 256.03 143.97 0.00 256.03 0.00 57.02.01 SEGUROS 86.86 15.33 300.00 0.00 300.00 15.33 86.86 213.14 15.33 213.14 0.00 28.95 57.02.03 COMISIONES BANCARIAS 342.89 357.11 15.33 342.89 0.00 0.00 700.00 15.33 342.89 357.11 15.33 **57 OTROS GASTOS CORRIENTES** 700.00 58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL 1,652.76 297.08 1,949.84 422.42 1,949.84 0.00 422.42 1,949.84 211.21 1,738.63 211.21 100.00 293.20 100.00 0.00 605.25 3,557.01 0.00 312.05 3,263.81 58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 2,974.96 582.05 3,557.01 605.25 3.557.01 523.26 5.002.44 5.506.85 0.00 504.41 **58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES** 4,627.72 5,506.85 1.027.67 5.506.85 0.00 1.027.67 7,650.00 0.00 0.00 7,650.00 0.00 0.00 7,444.31 205.69 100.00 71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS 10,200.00 -2,550.00 7,650.00 0.00 2,550.00 0.00 819.91 2,274.83 275.17 100.00 71.01.06 SALARIOS 0.00 2.550.00 2.550.00 850.00 2.550.00 0.00 850.00 71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO 850.00 979.17 895.84 979.17 0.00 895.84 979.17 0.00 895.84 979.17 0.00 100.00 30.94 4,237.95 141.68 99.30 71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO 4,555.48 -144.91 4,410.57 2,962.83 4,379.63 30.94 2,962.83 4,379.63 2,962.83 347.94 35.42 944.45 347.94 35.42 944.45 0.00 73.08 71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO 850.00 442.39 1,292.39 35.42 944.45 71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO 3,324.44 -100.00 3,224.44 141.68 1.841.84 1.382.60 141.68 1.841.84 1 382 60 141.68 1,700.16 141.68 57.12 71.05.10 SERVICIOS OCASIONALES 0.00 1,600.00 1,600.00 1,600.00 0.00 600.00 1,600.00 0.00 600.01 1,531.29 68.71 100.00 1,086.85 100.00 55,715.70 4,991.26 55,715.70 0.00 4,991.26 55,715.70 4,975.29 54,628.85 71.05.10 SERVICIOS OCASIONALES 53,665,70 2,050.00

RUC: 1260019670001 UE: 69980557

5.000.00

12,240.00

760.00

0.00

0.00

925.94

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00 71.43

0.00 91.52

0.00 95.00

0.00 0.00

0.00 0.00

0.00 67.30

PERIODO: MES -- Desde: 01/12/2022 Hasta: 31/12/2022 -- ACUMULADO: del 01/01/2022 al 31/12/2022

JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

7,000.00

12,573.63

800.00

450.00

0.00

0.00

925.94

7,000.00

13,373.63

800.00

30.00

1,375.94

LOS RIOS - . - GUARE

73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS

73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios

73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos

73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS

73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros

COMPROMETIDO DEVENGADO Codificado Acumulado Saldo x Comp Periodo Acumulado Saldo x Dev Periodo Acumulado Saldo Pagar % Reforma Periodo Inicial Partida / Nombre (I=F-H) Eje (C=A+B) (D) (E=C-D) (G=D-F) (H) 1,149.30 276.46 100.00 71.06.01 APORTES PATRONALES IESS 1,239.30 186.46 1,425.76 173.18 1,425.76 0.00 173.18 1,425.76 0.00 173.18 71.06.01 APORTES PATRONALES IESS 6,378.88 129.28 6,508.16 6,491.16 17.00 581.51 6,491.16 17.00 581.50 5,328.18 1,162.98 99.74 70.80 91.29 300.00 1,149.66 120.78 1,049.52 100.14 120.78 1,049.52 100.14 120.78 978.72 71.06.02 FONDOS DE RESERVA 849.66 3,365.33 380.35 82.76 0.00 4,526.05 380.35 3,745.68 780.37 380.35 3.745.68 780.37 380.35 71.06.02 FONDOS DE RESERVA 4,526.05 11,732.85 11.732.85 88.372.91 2.658.99 11.686.79 84,562,54 3.810.37 91.031.90 88.372.91 2.658.99 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN 86,439.51 4,592.39 73.01.01 AGUA POTABLE 40.00 0.00 40.00 0.00 32.50 7.50 0.00 32.50 7.50 0.00 81.25 252.90 147.10 0.00 36.78 73.01.01 AGUA POTABLE 400.00 0.00 400.00 0.00 147.10 252.90 0.00 147.10 0.00 0.00 0.82 3.500.88 0.00 3.500.88 0.00 29.12 73.01.04 ENERGIA ELECTRICA 30.00 3,500.00 3,530.00 0.00 29.12 29.12 17.69 92.79 73.01.04 ENERGIA ELECTRICA 1,200.00 -600.00 600.00 0.00 556.72 43.28 0.00 556.72 43.28 0.00 539.03 0.00 0.00 500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 73.01.05 TELECOMUNICACIONES 1,000.00 -500.00 500.00 0.00 0.00 800.00 0.00 800.00 0.00 0.00 800.00 0.00 0.00 800.00 0.00 73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones 0.00 9,130.00 203.50 84.52 73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 27,838.00 31,150.00 58,988.00 20,350,00 49,858.00 9,130.00 20,350.00 49,858.00 20,146.50 49,654.50 19,199.78 5.854.49 2,796.77 3,057.72 69.66 73.02.35 Servicio de Alimentación 31,950.72 0.00 31,950.72 1,504.30 23,141.44 8.809.28 22,257.50 9.693.22 73.04.02 Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado 1,379.13 5,322.60 6,701.73 0.00 5,322.60 1,379.13 0.00 5.322.60 1,379.13 0.00 5,322.60 0.00 79.42 Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) 73.04.02 Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) 6,000.00 -6,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) 0.00 0.00 0.00 3 000 00 3.000.00 0.00 500.00 2,500.00 3 000 00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,920.00 0.00 1,920.00 73.04.04 MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION) 1.920.00 0.00 80.00 0.00 2.000.00 2.000.00 0.00 80.00 0.00 79.03 73.04.05 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) 4,000.00 5,200.00 0.00 4,109.38 1,090.62 0.00 4,109.38 1,090.62 1.200.00 0.00 0.00 73.04.17 INFRAESTRUCTURA 200.00 0.00 200.00 0.00 0.00 200.00 0.00 0.00 200.00 0.00 0.00 2,410.54 2,490.73 98.73 51.79 2,589.46 888.53 73.06.04 Fiscalización e Inspecciones Técnicas 5,000.00 0.00 5,000.00 987.26 2,589.46 2,410.54 987.26

Página 2 de 4 27/02/2023 04:23:54 PM

0.00

0.00

5,000.00

12,240.00

760.00

0.00

925.94

2 000 00

1,133.63

40.00

200.00

30.00

450.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

5,000.00

12,240.00

0.00

925.94

2.000.00

1,133.63

200.00

30.00

450.00

JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

LOS RIOS - . - GUARE

RUC: 1260019670001 UE: 69980557 **CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS** PERIODO: MES -- Desde: 01/12/2022 Hasta: 31/12/2022 -- ACUMULADO: del 01/01/2022 al 31/12/2022 COMPROMETIDO **DEVENGADO** PAGADO Saldo Pagar % Inicial Reforma Codificado Acumulado Saldo x Comp Acumulado Saldo x Dev Acumulado Partida / Nombre (I=F-H) Eje (D) (E=C-D) (G=D-F) (B) (C=A+B) 2,100.00 0.00 2 100 00 0.00 1,840.50 259.50 0.00 1.840.50 259.50 0.00 1.840.50 0.00 87.64 73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros 1,200.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.200.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.200.00 73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE 0.00 1.200.00 73.08.04 Materiales de Oficina 1,400.00 1,400.00 0.00 0.00 1,400.00 0.00 0.00 1,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,982.53 0.00 61.66 73.08.04 Materiales de Oficina 4,015.44 -800.00 3,215,44 0.00 1,982.53 1,232.91 1,982.53 1,232.91 700.00 392.30 0.00 56.04 73.08.05 Materiales de Aseo 0.00 700.00 0.00 392.30 307.70 0.00 392.30 307.70 0.00 73.08.05 Materiales de Aseo 1,100.00 580.00 1,680.00 0.00 1,232.92 447.08 0.00 1,232.92 447.08 0.00 1,232.92 0.00 73.39 73.08.05 Materiales de Aseo 2,000.00 2,025.42 4,025.42 3,780.13 245.29 3,780.13 245.29 0.00 3,780.13 0.00 93.91 0.00 700.00 0.00 0.00 0.00 0.00 73.08.09 Medicamentos 1.580.00 -880.00 700.00 0.00 0.00 700.00 0.00 73.08.11 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION 45.00 0.00 4.00 1,125.40 0.00 1,125.40 0.00 45.00 1,080.40 0.00 45.00 1.080.40 0.00 73.08.12 Materiales Didácticos 2,140.00 916.18 3,056.18 0.00 596.82 2,459.36 0.00 596.82 2,459.36 0.00 596.82 0.00 19.53 73.08.13 Repuestos y Accesorios 413.68 3,518.07 0.00 73.68 73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECURIAS PESCA Y CAZA 728.98 3,500.00 3,000.00 3,000.00 500.00 3,000.00 3,000.00 500.00 2,970.00 2,970.00 30.00 85.71 2.771.02 1,200.00 0.00 0.00 1,200.00 0.00 0.00 0.00 0.00 73.08.20 Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina 1,200.00 0.00 1.200.00 0.00 0.00 0.00 0.00 855.08 0.00 0.00 0.00 0.00 73.08.20 Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina 855.08 0.00 855.08 0.00 0.00 855.08 100.00 0.00 100.00 0.00 0.00 100.00 0.00 0.00 100.00 0.00 0.00 0.00 0.00 73.08.21 Gastos para Situaciones de Emergencia 73.14.04 Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables) 0.00 600.00 600.00 0.00 0.00 600.00 0.00 0.00 600.00 0.00 0.00 0.00 0.00 123,020.53 48,901.76 122,136.59 49,785.70 26.801.80 118.728.95 3.407.64 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 119,292,10 52,630,19 171,922,29 25.841.56 30,191.75 0.00 0.00 79,519.14 -79 519 14 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento 0.00 0.00 75.01.05 OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS 5,000.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 15,000.00 121,809.03 136,809.03 0.00 112,062.27 24,746.76 43,236.15 101,295.84 35,513.19 42,700.88 100,103.76 1,192.08 74.04 75.01.07 Construcciones y Edificaciones 7,000.00 45,539.90 52,539.90 12,986.25 30,110.01 22,429.89 12,986.25 30,110.01 22,429.89 12,695.29 29,819.05 290.96 57.31 75.05.01 Obras de Infraestructura 129,922.81 1.483.04 106 519 14 142,172.28 52.176.65 56,222.40 131,405.85 62,943,08 55.396.17 **75 OBRAS PUBLICAS** 87 829 79 194 348 93 12 986.25 0.00 0.00 400.00 0.00 0.00 400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, 0.00 400.00 400.00 556.28 0.00 22.25 556.28 1,943.72 0.00 556.28 1,943.72 0.00 77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS 2,500.00 0.00 2,500.00 0.00 97.40 0.00 32.47 77.02.03 Comisiones Bancarias 300.00 0.00 300.00 0.00 97.40 202.60 0.00 97.40 202.60 0.00 77.02.06 Costas Judiciales, Trâmites Notariales Legalización de 600.00 600.00 553.33 46.67 0.00 553.33 0.00 92.22 Documentos y Arreglos Extrajudiciales

Página 3 de 4 27/02/2023 04:23:54 PM

JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

LOS RIOS - . - GUARE

RUC: 1260019670001 UE: 699805557

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PERIODO : MES Desde : 01/12/2022 Hesta : 31/12/2022 ACUMULADO : del 01/01/202						2 al 31/12/2	022						
Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	CO# Periodo	IPROMETIDO Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	EVENGADO Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	PAGADO Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2,800.00	1,000.00	3,800.00	0.00	1,207.01	2,592.99	0.00	1,207.01	2,592.99	0.00	1,207.01	0.00	
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	5,110.18	0.00	5,110.18	0.00	5,110.18	0.00	0.00	5,110.18	0.00	0.00	5,110.18	0.00	100
78.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	6,941.58	4,915.11	11,856.69	1,475.25	8,299.67	3,557.02	1,475.25	8,299.67	3,557.02	728.20	7,552.62	747.05	
78.02.04 Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	0.00	1,260.00	1,260.00	0.00	1,260.00	0.00	0.00	1,260.00	0.00	0.00	1,260.00	0.00	
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	12,051.76	6,175.11	18,226:87	1,475.25	14,669.85	3,557.02	1,475.25	14,669.85	3,557.02	728.20	13,922.80	747.05	:
84.01.03 Mobiliarios	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	9.6
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	9.6
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	-
96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	11,759.27	0.00	11,759.27	1,016.11	11,759.27	0.00	1,016.11	11,759.27	0.00	1,016.11	11,759.27	0.00	100.6
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11,759.27	0.00	11,759.27	1,016.11	11,759.27	0.00	1,016.11	11,759.27	0.00	1,016.11	11,759.27	0.00	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	13,971.32	0.00	13,971.32	0.00	13,971.28	0.04	0.00	13,971.28	0.04	0.00	13,971.28	0.00	100.6
97 PASIVO CIRCULANTE	13,971.32	0.00	13,971.32	0.00	13,971.28	0.04	0.00	13,971.28	0.04	0.00	13,971.28	0.00	
TOTAL DE GASTOS	459.881.08	155,306,61	615.187.69	64.364.13	499,497,97	115,689,72	111.950.47	487.847.60	127,340.09	106.381.79	473.894.09	13,953.51	

PATRICIA LITARDO NARANJO
PRESIDENTA

GI GRICELDA JAZMIN
VERA CARVAJAL

ANALISTA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

GRICELDA JAZNIN VERA CARVAJAL TESORERA (E)



27/02/2023 04:23:54 PM

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

TEMA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE EN EL PERIODO 2022

ENTREVISTA DIRIGIDA A: PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PARROQUIAL RURAL

DE GUARE

- 1. ¿Cómo describiría el enfoque general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guare hacia la administración financiera en el período 2022?
- 2. ¿Cuál considera que fue el mayor logro financiero del GAD durante el año 2022 y cómo contribuyó al desarrollo de la parroquia?
- 3. ¿Cómo asegura la alineación de los recursos presupuestarios con las necesidades y prioridades reales de la comunidad durante el proceso de planificación?
- 4. ¿Qué estrategias cree usted que son óptimas para gestionar y mitigar los posibles desequilibrios en el presupuesto?
- 5. ¿Se han establecido mecanismos para adaptar el presupuesto en función de las necesidades cambiantes de la parroquia?
- 6. ¿Cómo se lleva a cabo la distribución del presupuesto asignado entre las diferentes áreas del GAD?
- 7. ¿En qué medida el GAD cumple con las disposiciones constitucionales y legales en la ejecución de obras y proyectos?
- 8. ¿Considera que el período de administración es suficiente para llevar a cabo la implementación de proyectos u obras?
- 9. ¿Cómo ha trabajado el GAD para fomentar el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la parroquia?
- 10. En caso de que una obra no sea culminada, ¿qué ocurre con el presupuesto asignado para esa obra? ¿Se destina a otra área o regresa al estado?

Entrevistador: Carmen Carranza	Fecha: 8/09/2023

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

TEMA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE EN EL PERIODO 2022

ENTREVISTA DIRIGIDA A: TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUARE

- 1. ¿Cuáles fueron los principales objetivos y metas que estableció el GAD Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022?
- 2. ¿Cómo fue elaborado el presupuesto del GAD Parroquial Rural de Guare en el periodo 2022
- 3. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos?
- 4. ¿Cuáles son los principales proyectos y programas que se planificaron en el periodo 2022?
- 5. ¿Cuál es el porcentaje asignado del Presupuesto General del Estado (PGE) destinado al GAD Parroquial Rural de Guare?
- 6. ¿Se han registrado recortes presupuestarios por parte del Ministerio de Economía y Finanzas durante el año 2022?
- 7. ¿Considera que el GAD Parroquial Rural de Guare posee una apropiada ejecución presupuestaria para dar cumplimiento a las finalidades propuestas en los planes estratégicos?
- 8. ¿Qué ocurre con el presupuesto asignado a una obra si no se logran cumplir por ciertos factores y la obra no se realiza? ¿Se asigna ese presupuesto a otra partida o entidad, o el Estado toma alguna medida al respecto?
- 9. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del presupuesto en el GAD en el periodo 2022?
- 10. ¿Desde su perspectiva, considera que generar ingresos propios dentro del GAD Parroquial Rural de Guare ayudaría a cubrir necesidades a corto plazo de manera más adecuada?

Entrevistador: Carmen Carranza	Fecha: 8/09/2023